Naciones Unidas A/C.5/71/23

Asamblea General

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Quinta Comisión
Tema 149 del programa
Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

Nota del Secretario General

1. La presente nota se ha preparado de conformidad con los procedimientos de prorrateo aprobados por la Asamblea General en su resolución 50/221 B y su resolución sobre la financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)[1]. En el anexo se indican los recursos que debe aprobar la Asamblea con respecto a cada misión de mantenimiento de la paz, incluidas las partes prorrateadas correspondientes a la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

2. Una vez que la Asamblea General haya adoptado las medidas pertinentes siguiendo las recomendaciones de la Quinta Comisión, se publicará una nota sobre el monto de los recursos aprobados para todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

3. Se solicita a la Quinta Comisión que tome nota de la presente nota.

[1] A disposición de la Quinta Comisión con la signatura A/C.5/71/L.47.

17-10962 (S) 030717 060717

Se ruega reciclar

Anexo

Consignación que deberá aprobar la Asamblea General para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

(En dólares de los Estados Unidos)

	Consignación que deberá aprobar la Asamblea General (con exclusión de la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe)			*Parte prorrateada de*							
				Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz		*Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi*		*Centro Regional de Servicios de Entebbe*		*Consignación total*	
	Cifras brutas	*Ingresos por concepto de contribuciones del personal*	*Por-centaje*	*Cifras brutas*[a]	*Ingresos por concepto de contribuciones del personal*	*Cifras brutas*[b]	*Ingresos por concepto de contribuciones del personal*	*Cifras brutas*[c]	*Ingresos por concepto de contribuciones del personal*	*Cifras brutas*	*Ingresos por concepto de contribuciones del personal*
MINURSO	52 000 000	2 131 900	0,82	2 629 800	229 400	657 600	50 500	303 800	28 100	55 591 200	2 439 900
MINUSCA	882 800 000	11 933 900	13,87	44 645 600	3 894 600	11 163 300	857 300	5 158 100	477 900	943 767 000	17 163 700
MINUSMA	1 048 000 000	13 325 900	16,47	53 000 300	4 623 400	13 252 400	1 017 700	6 123 300	567 300	1 120 376 000	19 534 300
MINUSTAH[d]	90 000 000	1 601 200	1,41	4 551 500	397 000	1 138 100	87 400	–	–	95 689 600	2 085 600
MONUSCO	1 141 848 100	28 850 500	17,95	57 746 500	5 037 400	14 439 100	1 108 900	6 671 700	618 100	1 220 705 300	35 614 900
UNAMID[e]	486 000 000	12 358 900	7,64	24 578 400	2 144 100	6 145 700	472 000	2 839 600	263 100	519 563 700	15 238 100
FNUOS	57 653 700	1 371 000	0,91	2 915 700	254 300	729 100	56 000	–	–	61 298 500	1 681 300
UNFICYP	54 000 000	2 197 900	0,85	2 730 900	238 200	682 900	52 400	–	–	57 413 800	2 488 500
FPNUL	483 000 000	12 240 200	7,59	24 426 600	2 130 800	6 107 700	469 000	–	–	513 534 300	14 840 000
UNISFA	266 700 000	2 340 500	4,19	13 487 800	1 176 600	3 372 500	259 000	1 558 300	144 400	285 118 600	3 920 500
UNMIK	37 898 200	3 559 400	0,60	1 916 600	167 200	479 200	36 800	–	–	40 294 000	3 763 400
UNMIL	110 000 000	4 676 200	1,73	5 563 000	485 300	1 391 000	106 800	–	–	116 954 000	5 268 300
UNMISS	1 071 000 000	18 310 300	16,83	54 163 400	4 724 800	13 543 200	1 040 100	6 257 700	579 700	1 144 964 300	24 654 900
UNSOS	582 000 000	5 026 400	9,15	29 433 300	2 567 600	7 359 600	565 200	3 400 600	315 000	622 193 500	8 474 200
Total	**6 362 900 000**	**119 924 200**	**100,00**	**321 789 400**	**28 070 700**	**80 461 300**	**6 179 100**	**32 313 100**	**2 993 600**	**6 797 463 800**	**157 167 600**

Abreviaturas: MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; y UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

[a] Recursos necesarios aprobados para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por valor de 325.800.000 dólares, netos del saldo no comprometido de 611.300 dólares, otros ingresos por valor de 2.238.200 dólares, y el exceso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz de 1.161.100 dólares con respecto al ejercicio económico 2015/16.

[b] Estimación aprobada de los gastos de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi por valor de 81.000.000 dólares, neta del saldo no comprometido de 58.200 dólares y otros ingresos por valor de 480.500 dólares respecto del ejercicio económico 2015/16.

[c] Estimación aprobada de los gastos del Centro Regional de Servicios de Entebbe por valor de 32.313.100 dólares, que corresponde a un total de gastos de 33.000.000 dólares menos un monto de 686.900 dólares, que se sufragarán con cargo a la consignación para misiones políticas especiales que figura en la sección 3, Asuntos políticos, que podrá ser aprobada por la Asamblea General en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. La suma de 32.313.100 dólares se prorrateará entre las misiones de mantenimiento de la paz a las que el Centro presta servicios: MINURSO, MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID, UNISFA, UNMISS y UNSOS.

[d] La Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma total no superior a 90.000.000 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017 para el funcionamiento de la misión.

[e] La Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma total no superior a 486.000.000 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017 para el funcionamiento de la operación.